

Quito D.M., a 19 de agosto de 2019

Señor  
**Martha Patricia Baca Samaniego**  
Ciudad.-

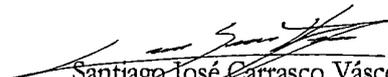
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Cuarta del cantón Quito el 08 de agosto de 2019, inscrita el 19 de agosto de 2019 en el Registro Mercantil del cantón Quito, los accionistas fundadores de la compañía LA GRIGLIA CIA. LTDA., tuvieron el acierto de designarla como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

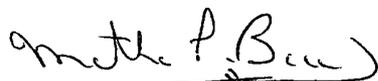
En su calidad de Presidente le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal, falta definitiva y/o imposibilidad del Gerente de ejercer el cargo, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,

  
Santiago José Carrasco Vásconez  
Abogado Autorizado

**RAZÓN:** *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía LA GRIGLIA CIA. LTDA., en Quito D.M., a 19 de agosto de 2019.*

  
Martha Patricia Baca Samaniego  
C.C.- 1704191756

N° TRAMITE: 57151-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
27/08/19 2.16



TRÁMITE NÚMERO: 57514



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	172084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14062
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA GRIGLIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA SAMANIEGO MARTHA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1704191756
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 4612 DEL 19/08/2019 NOT. 14 DEL 08/08/2019.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103